

**“INMOBILIARIA LA SALVADOREÑA S.A.- INSALVA S.A.”
TELÈFONO # 09-8578688**

INFORME DE COMISARIO/2009

**SEÑORES ACCIONISTAS:
“INMOBILIARIA LA SALVADOREÑA S.A.”**

De acuerdo al mandato del artículo # 279 de la Ley de Compañías en concordancia con nuestro estatuto consigno mi informe por el examen a los estados financieros/2009, cuyo resumen es:

- 1.- La Gerencia se preocupó de hacer cumplir las metas fijadas por la Junta General, tanto administrativas, legales y contables aplicables a todo nivel.
- 2.- Como parte de mi examen consistió en la revisión de las áreas de caja y cuentas por cobrar, además de los de los libros sociales, los cuales han sido llevados con mucho orden y pulcritud.
- 3.- La información que he recibido -estados financieros- es de responsabilidad de la Compañía y la misma comparada con la de vuestros archivos concuerdan y se han manejado de acuerdo con los N.E.C. vigente en el Ecuador.

Dejo así cumplida la misión que ustedes me encomendaron.

Gracias,


COMISARIO

Guayaquil, Marzo del 2010

